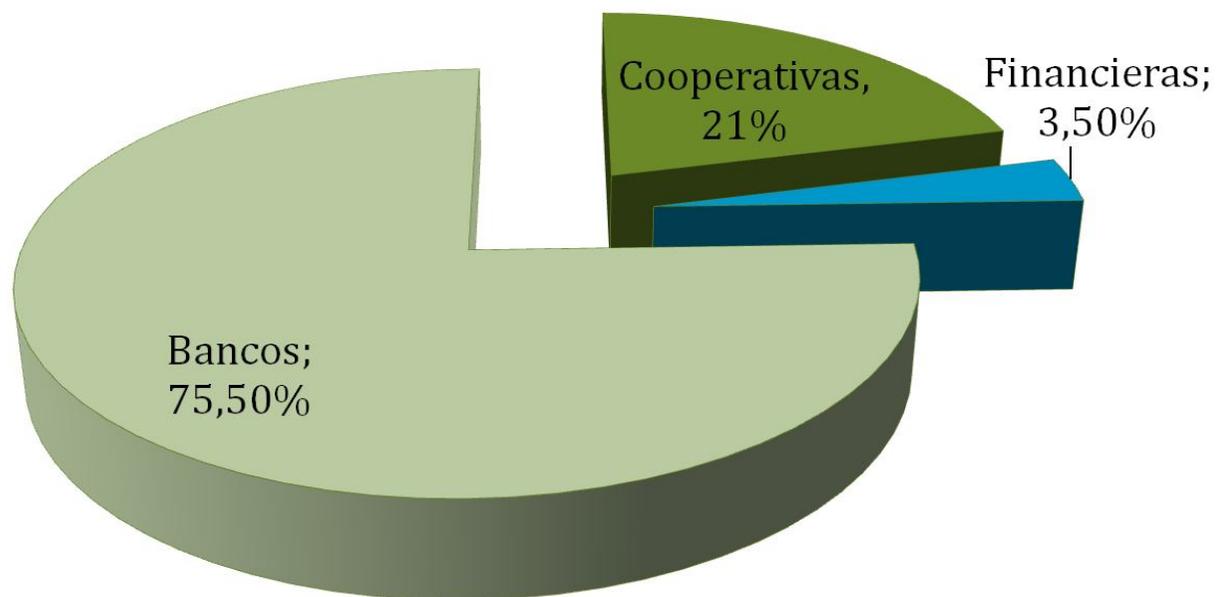


INFORME DE GESTIÓN 2010

REGISTRO DE COOPERATIVAS

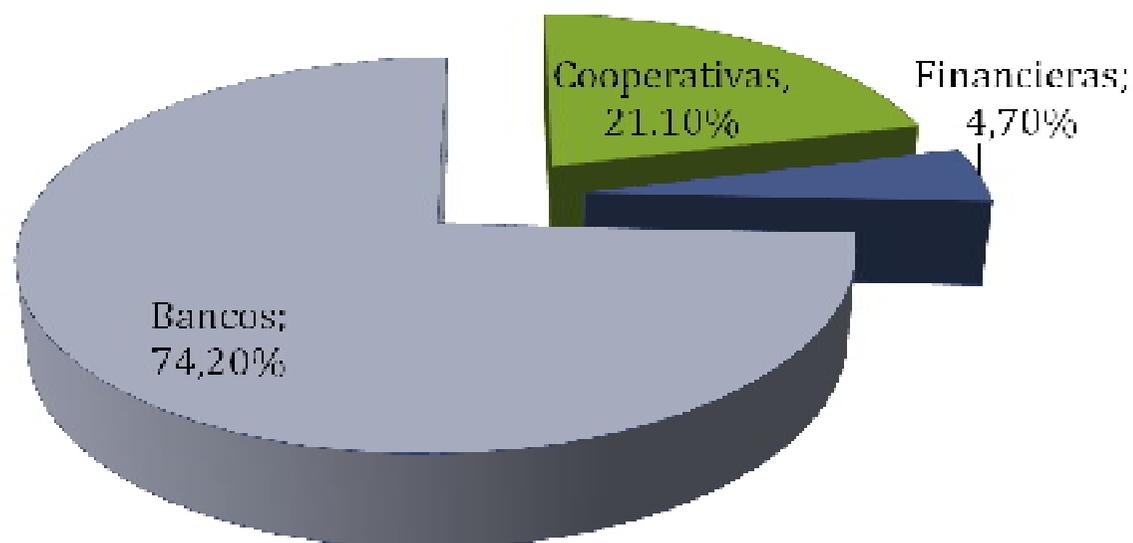
Cooperativas Activas	760
Cooperativas Canceladas	383
Cooperativas Inactivas (en Proceso de Cancelación)	228
Total de Cooperativas Registradas	1371

Participación en el Mercado Financiero, según ACTIVOS.



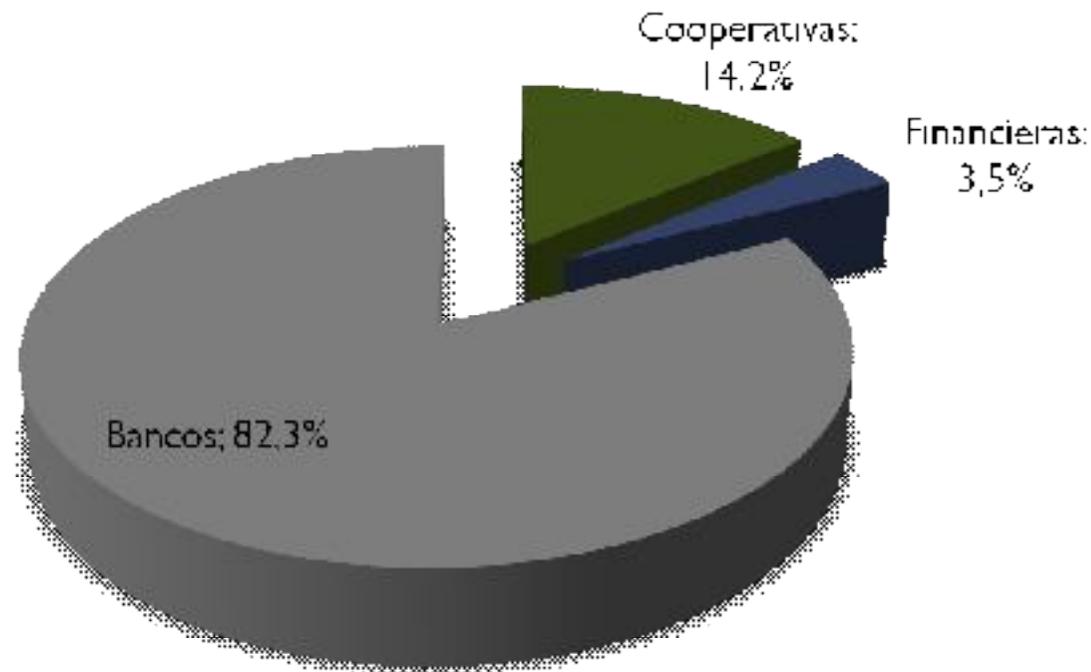
Los activos que poseen las cooperativas alcanzan 2.752,9 millones de dólares, lo que equivale al 21% del total de los activos del Sistema Financiero.

Participación en el Mercado Financiero, según CRÉDITOS.



Los créditos concedidos por las cooperativas equivalen a 1.651,7 millones de dólares, que representa 21,10% del total de los créditos otorgados en el sistema financiero.

Participación en el Mercado Financiero, según AHORROS.

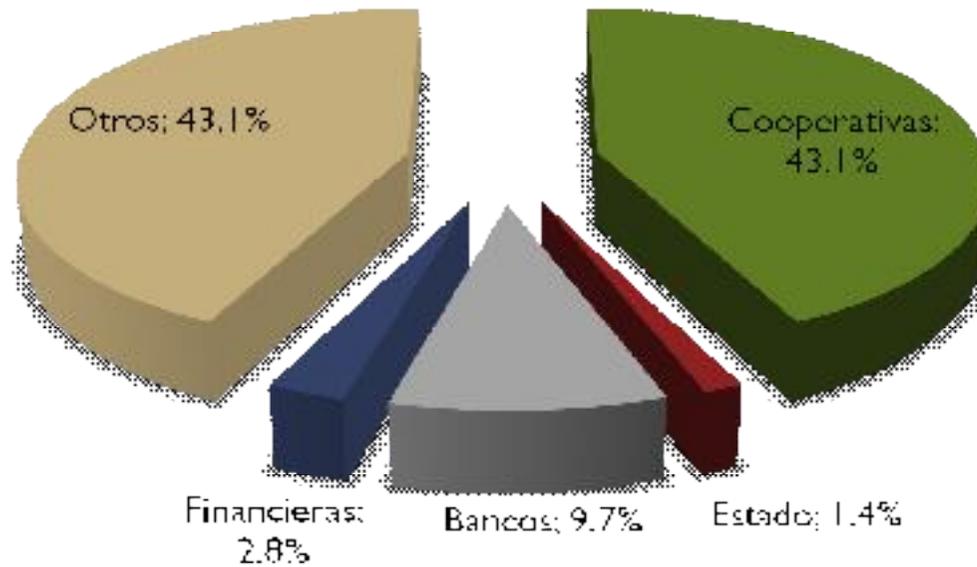


La cartera de ahorros que manejan las cooperativas es de 1.319,5 millones de dólares, que representa el 14.2% del total de ahorros existente en el sistema financiero.

Los créditos otorgados tienen como origen principal las cooperativas

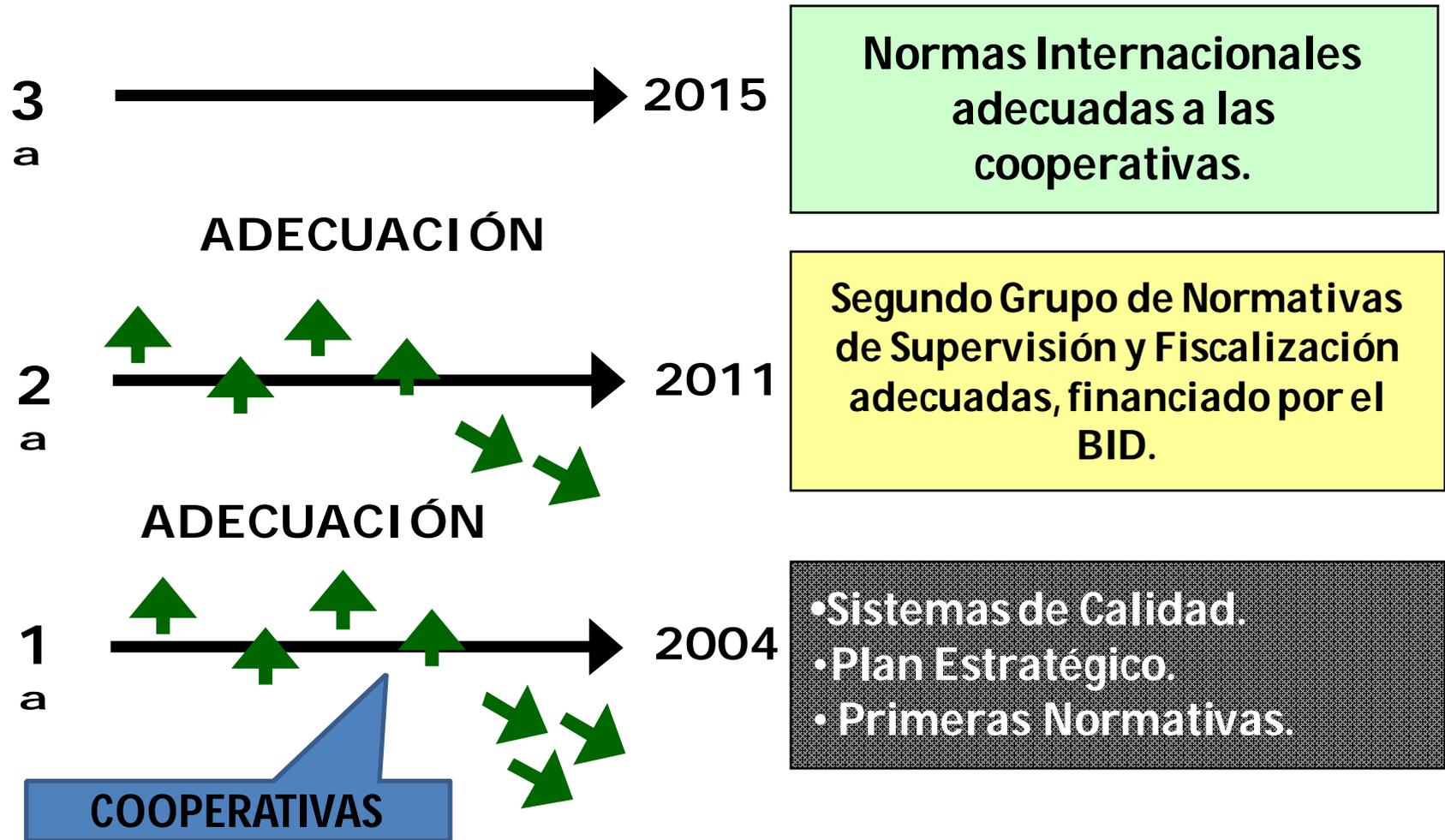
Créditos solicitados por Institución			
Instituciones	Hombre	Mujer	TOTAL
Cooperativas	65.1	74.4	69.6
Crédito Agrícola de Habilitación	1.2	0.0	0.6
Bancos Comerciales	9.3	4.9	7.1
Financieras	16.3	13.4	14.9
Usureros	3.5	3.7	3.6
Otros	4.7	3.7	4.2

El ahorro de los microempresarios está concentrado en las Cooperativas o en el Hogar.



PERSPECTIVA DEL CLIENTE

Proceso ordenado de implementación del Sistema de Regulación y Supervisión



REGULACIÓN

- ✓ Supervisión basada en Indicadores.
- ✓ Supervisión basada en Gestión de Riesgos.
- ✓ Supervisión basada en Gestión de Riesgos similares a parámetros internacionales para el sector.

DIRECCIÓN DE NORMATIVAS Y CERTIFICACIONES

Proyectos de Resoluciones:

Aprobados	14
Elaborados	<u>10</u>
TOTAL	24

DIRECCIÓN DE NORMATIVAS Y CERTIFICACIONES

PRINCIPALES RESOLUCIONES EMITIDAS

• **Resolución N° 5.475/10:** Por la cual se deroga la Resolución Incoop Nro. 338/04, se modifica el Numeral 7.11 del Marco General de Regulación y se establece el Nuevo Régimen de Clasificación de los Créditos y Reporte de Tasas de Interés de las Cooperativas.

• **Resolución N° 5.638/10**

Por la cual se reglamenta la utilización del Fondo de Fomento de la Educación Cooperativa.

• **Resolución N° 5.728/10**

Por la cual se establecen requisitos mínimos para habilitar Agencias, Sucursales y/o Cajeros Automáticos de las Cooperativas, en el país o en el exterior, para actividades de ahorro y crédito.

• **Resolución N° 6.053/10**

Por la cual se actualizan la clasificación general y la tipificación de las Cooperativas.

• **Resolución N° 6.463/10**

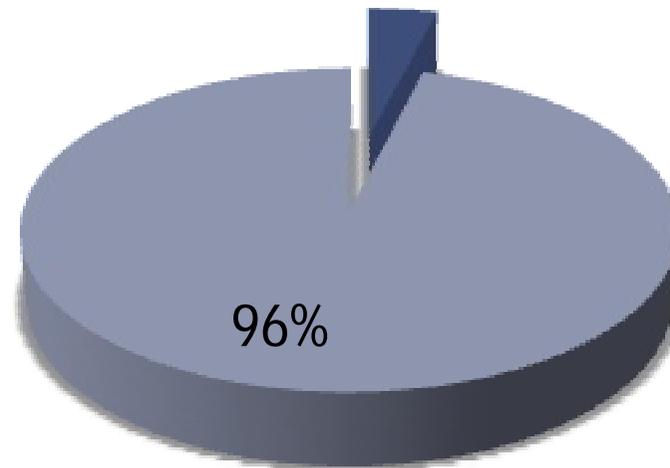
Por la cual se implementa la utilización de la herramienta informática denominada "Alerta Temprana", para la Supervisión y Análisis de la Gestión y los Riesgos en las Cooperativas.

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

	2009	2010	
Análisis de Indicadores financieros (SIAM)	430	507	 18%
Análisis de documentos Post - Asamblearios	403	531	 32%
Análisis para aprobación del Plan de Cuentas	117	150	 28%
Evaluación para Inscripción de Empresas Auditoras	36	40	 1%

Supervisión de Cooperativas por Activos Totales

Cooperativas Supervisadas
que no remitieron documentación



Cooperativas Supervisadas
que remitieron
documentación

Monitoreo Financiero a través de ALERTA TEMPRANA

Desde diciembre de 2010 s/ Res. 6463/10, las 23 cooperativas de Ahorro y Crédito Tipificadas como A, consideradas como las más grandes del país de acuerdo al volumen de activos, ya reportan sus informes financieros por este medio.

ALERTA TEMPRANA

INFORME DE EVALUACION

Institución: CACs Tipo A

Descripción	Código	Diciembre 2009	Diciembre 2010
Riesgo	EMP	69.00 A	69.00 A
Actividad Financiera	ACTFIN	80.00 V	95.00 V
Calidad de Activos	CALI	83.00 V	89.00 V
Var. Activos prod. v Pasivos con costo	CAL-12	642934 V	102692 V
Razón de la Calidad de la Cartera	CAL-13	7.42 V-	6.08 V-
Razón de Suficiencia de Provisiones	CAL-14	264.33 V	287.61 V
ESTRUCTURA DE ACTIVOS Y PASIVOS	ESTRPAS	59.00 A	79.00 V
RAZON DE EQUILIBRIO DE ACTIVOS Y PASIVOS	EST-03	1.31 V-	1.30 V-
Razón Estructura de Activos	EST-04	85.39 V	85.77 V
Razón de Participación de Cartera	EST-05	69.76 R+	74.44 V-
POSICIONAMIENTO EN MONEDA EXTRANJERA	EST-06	12.74 V	21.34 V
Liquidez de Fondos	LIQUI	75.00 A	75.00 A
Razón de Respaldo de corto plazo	LI-02	1.17 V-	1.08 V+
Brecha de Liquidez a 30 días	LI-03	0.64 A	0.54 A
Concentración de Depósitos	LI-04	23.18 V+	22.35 V+
Estructura de Costo Financiero	ESTORGA	61.00 A	75.00 A
Razón de costos operativos	ES-01	88.72 R+	85.98 R+
Razón del costo de gestión de activos	ES-02	14.04 R+	7.48 V-
Razón de calidad de gestión de act. a pas.	ES-03	1.19 V	1.19 V
Margen de intermediación por act. ahorro v créd.	ES-04	25.33 V	12.32 V
Rentabilidad y Patrimonio	RENTSOST	84.00 V	84.00 V
Razón de Suficiencia Patrimonial	RE-05	35.56 V+	33.20 V+
Razón de Endeudamiento	RE-02	2.99 V+	3.02 V+
Rendimiento sobre los Activos Totales (ROA)	RE-01	4.03 V	2.12 V
Rendimiento del Capital Social	RE-06	11.93 V	11.88 V
Tamaño Institucional	TAMA	60.00 A	88.00 V
Crecimiento de Colocaciones	TA-01	0.00 A	24.00 V
Crecimiento de Activos Totales	TA-02	0.00 A	16.20 V
Crecimiento de Depósitos	TA-03	0.00 A	16.33 V
Capital Integradado	TA-04	0.00 A	14.24 V
Ambito de Operaciones	AMBITO	94.00 V	94.00 V
Auditoría Externa	AMB-01	Si V	Si V
Auditoría Interna	AMB-02	Si V	Si V

ACTIVADES DE FISCALIZACIÓN

Durante el ciclo de **tres años**, (2008, 2009, 2011) se han fiscalizado:

17 cooperativas en el año 2008

29 cooperativas en el año 2009

47 cooperativas en el año 2010

6 cooperativas en el año 2011

= **99** cooperativas

Las cuales representan el **94%** del
Activo Total del Sector.



FUSIONES, INCORPORACIONES Y LIQUIDACIONES

Actividad	Cantidad
Cooperativas Canceladas	77
Cooperativas en Proceso de Liquidación	281
Cooperativas Fusionadas	2
Cooperativas Incorporadas	2

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Dictámenes en General:	149 (ciento cuarenta y nueve)
Autoridades:	
Sumarios Iniciados	11 (once)
Sumarios Concluidos	12 (doce)
Sancionadas	75 (setenta y cinco)
Cooperativas:	
Sumarios Iniciados	132 (ciento treinta y dos)
Sumarios Concluidos	127 (ciento veintisiete)
Multadas	71 (setenta y uno) Aumentó 338% con respecto al 2009.

Total de cooperativas reconocidas:	50 (cincuenta)
Certificados de Inscripción:	50 (cincuenta)

SECRETARÍA GENERAL

8.215	Expedientes ingresados
1.164	Cédulas de Notificación entregadas.
2.825	Notas Entregadas.

La entrega de documentaciones, cuyo volumen aumentó en el año 2010, se realizó en menor tiempo con relación al año 2009.

La implementación del **Sistema de Gestión Interna**, que permite la trazabilidad de las documentaciones ingresadas.

PROYECTO DE DESCENTRALIZACION DEL INCOOP

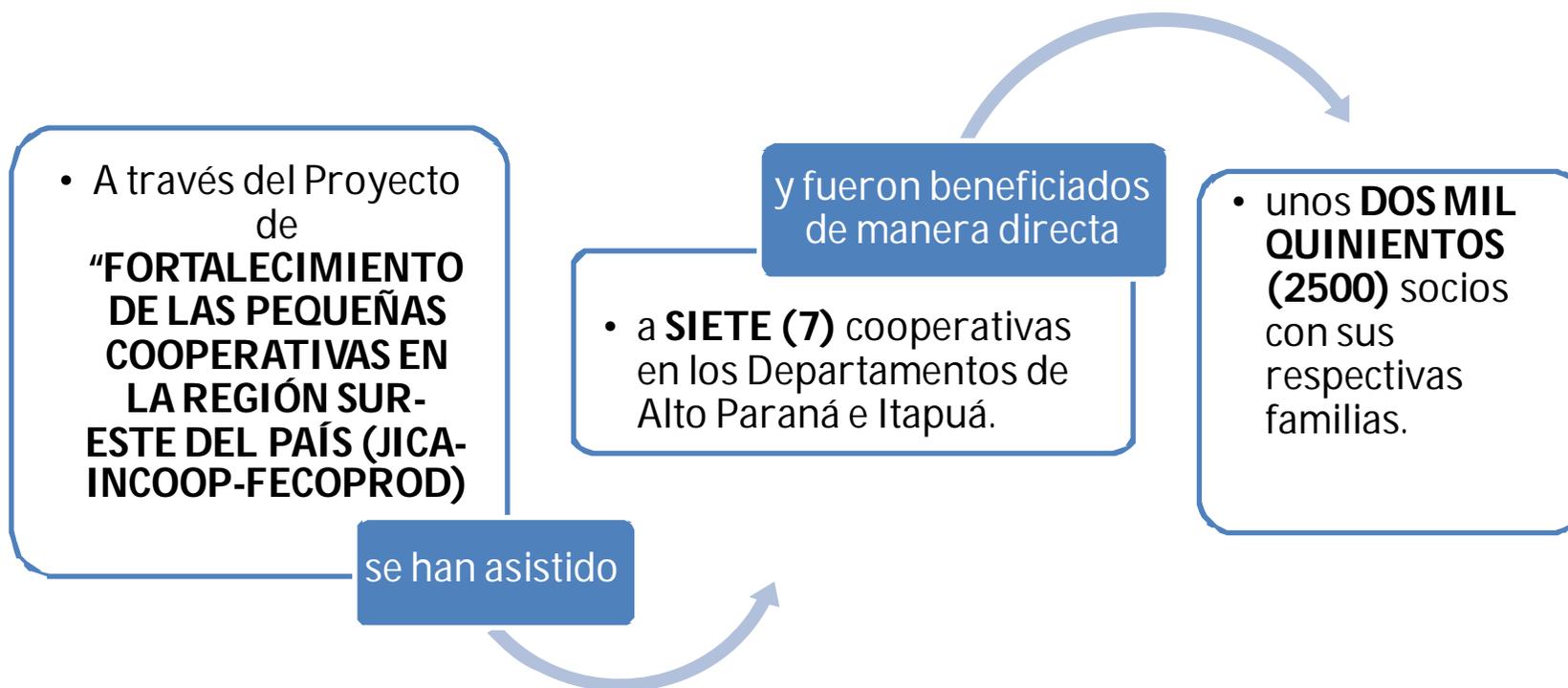
OFICINAS REGIONALES

Aprobado por el
Consejo Directivo en
2010

Instalación prevista:
ENCARNACION
CIUDAD DEL ESTE
SAN PEDRO
2011 - 2012



UNIDAD DE COORDINACION DE PROYECTOS



Asistencia técnica a:

114	Pre - Cooperativas
162	Cooperativas

PERSPECTIVA ECONÓMICA



CENTRAL DE RIESGOS

En etapa final de implementación en las siguientes cooperativas:



Coop. Luque Ltda.



Coop. San Cristobal Ltda.



Coop. Medalla Milagrosa Ltda.



Coop. Universitaria Ltda.



Coop. Coomecipar Ltda.



Coop. Ypacarai.



Coop. Capiatá.



Coop. Copacons



Coop. Mburicao



Coop. Cofan

PERSPECTIVA DE PROCESOS INTERNOS

Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay - MECIP

DE APLICACIÓN OBLIGATORIA EN TODA LA ADMINISTRACION PUBLICA
COMPROMISO INCOOP: Res. 4.407, abril / 09

214 FORMATOS - 29 ESTANDARES	
INCOOP	FORMATO 50 - 5to. Estándar
SENAVITAT	FORMATO 36
BCO FOMENTO	
STP	FORMATO 9
UNIV. POLITECNICA	
BCP	
IPS	FORMATO 6
CONTRALORIA	
12 INST. - PLAN UMBRAL II	
TSJE	INICIO MARZO / 2011

IMPLEMENTACION PREVISTA: DICIEMBRE 2011

AUDITORÍAS DE CALIDAD

Auditorías Externas:

Abril:

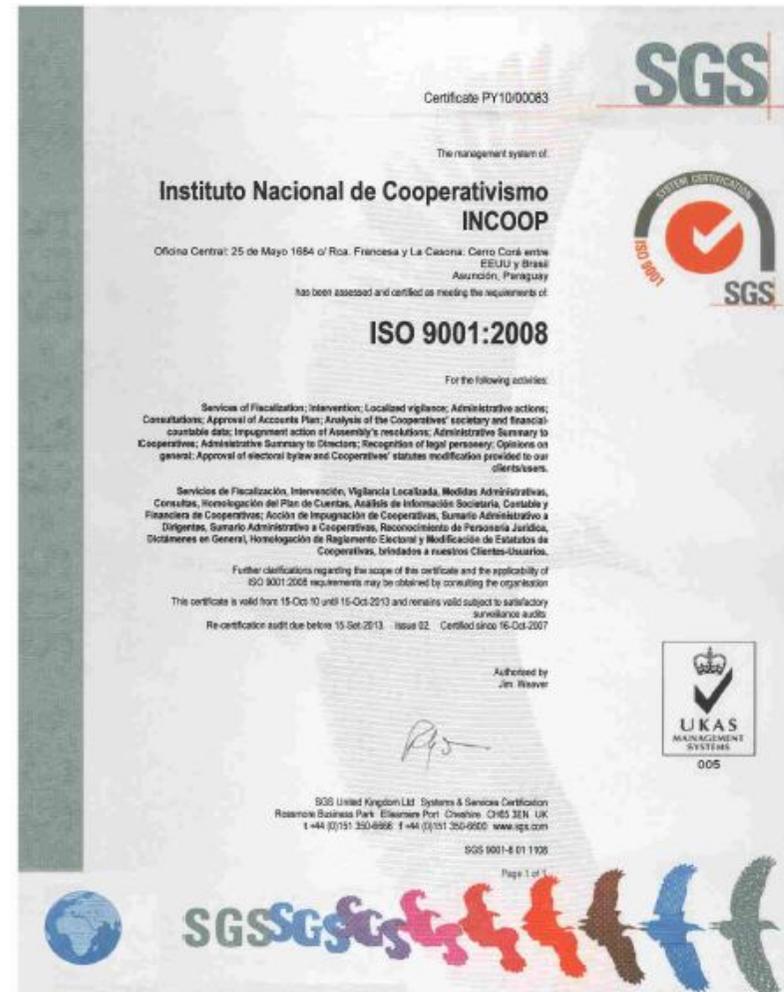
Revisión de la Certificación ISO
9001:2000

Setiembre:

Re-Certificación Norma ISO
9001:2008 para 15 procesos

Certificación de Calidad de 15
procesos:

- **8 (ocho)** de la DSF.
- **7 (siete)** de la Asesoría Jurídica.



PRESUPUESTO 2010

FUENTE	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	
FF 10	G. 3.950.626.490.	G. 3.823.431.644.	96.6%
FF 30	G. 7.284.486.121.	G. 7.079.301.586.	93%
TOTAL	G. 11.235.112.611.	G. 10.902.733.230	94.8%

Dirección de Informática y Central de Riesgo

Sistema de Gestión Interna y de Trazabilidad.

- Posee alternativas de uso en cuanto a control y seguimiento de procesos y otras funcionalidades adicionales para la carga de documentos adjuntos.

Sistema Central de Riesgos

- Pone a disposición de las cooperativas, en forma on-line, datos actualizados y fidedignos de las operaciones crediticias de sus socios en todo el sector cooperativo nacional.

Sistema de Comunicación con las Cooperativas

- Permite establecer una conexión efectiva con las cooperativas, a través de un *portal de internet*, donde las mismas pueden hacer llegar por un lado la documentación regular que están exigidas a presentar por ley, y notas varias, a la par de realizar consultas.
- Tiene como objetivo conectarse al **SISTEMA DE GESTIÓN INTERNA** del INCOOP, que a su vez tiene como meta digitalizar toda la documentación entrante, junto con el seguimiento respectivo, a través de distintas dependencias internas.

PERSPECTIVA DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO

CANTIDAD DE FUNCIONARIOS

PLANTEL DE FUNCIONARIOS	2009	2010	Variación
Funcionarios Administrativos	77	95	23 %
Funcionarios Técnicos	<u>77</u>	<u>101</u>	32 %
Total de Funcionarios	154	196	27%

CONCLUSIONES

- ✓ El sector cooperativo creció **19%** en el 2010, recuperando el gran dinamismo que lo caracterizó durante los últimos 10 años.
- ✓ La supervisión se encuentra fortalecida, cumpliendo con los plazos de los procesos diseñados para el control preventivo.
- ✓ El sistema se halla adecuadamente controlado, estable y sin mayores riesgos.

DESAFÍOS

- ✓ Pasar de una Supervisión basada en Indicadores Financieros a una basada en Gestión de Riesgos.
- ✓ Desarrollar un Sistema de Supervisión Auxiliar.
- ✓ Implementación de los Fondos de Garantía y Estabilización.
- ✓ Tender hacia una convergencia regulatoria en el sistema, respetando las características de tipo y volumen de organización.
- ✓ Supervisar en forma diferenciada a las cooperativas pequeñas y cooperativas especializadas que no realizan actividades de ahorro y crédito.
- ✓ Generar una ley de Cooperativas de Interés Social .